ACTA GEE 265			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIO PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL			
CIUDAD Y FECHA:	**FONSECA, 17 DE MARZO 2026**	**HORA INICIO:** 8:00AM	**HORA FIN:** 10:00AM
LUGAR Y/O ENLACE:	**OFICINA SBDC/SENA FONSECA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Agroempresarial y Acuícola**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **REVISION Y SOCIALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION**
3. **REVISION DE LAS CONVOCATORIAS VIGENTES**
4. **COMPROMISOS PROXIMA REUNION**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. REALIZAR ASESORIA DE FORMULACION AL PLAN DE NEGOCIOS FE PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Datos generales

Plan de Negocio: Panificadora y Distribuciones el sol
Emprendedor: INELDA MARIA VASQUEZMEJIA
Cedula: 39049937
Teléfono: 3163857614
Email: ineldavasquez@gmail.com
Dirección: Calle 17 #19-35

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

se le da la bienvenida al emprendedora INELDA MARIA VASQUEZ MEJIA, manifestándole el apoyo para realización de la formalización de su plan de negocios.

2. REVISION Y SOCIALIZACION DEL INFORME DE EVALUACION

Se revisa con la emprendedora el informe de evaluación resultado de la pasada convocatoria PDET en donde se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Profundizar en la caracterización del mercado y validar cuantitativamente la demanda, incluyendo datos locales sobre consumo de pan, volúmenes estimados,

2. Segmentación por tipo de cliente y validación de la disposición a pagar, especialmente para la línea de pan saludable.

3. Fortalecer la estructura técnica del proceso productivo, explicitando capacidades instaladas, volúmenes de producción por jornada, tiempos de proceso, consumos estándar y criterios de selección de maquinaria, para asegurar coherencia con ventas y costos proyectados.

4. Completar la ruta regulatoria específica para establecimientos de alimentos, identificando y gestionando requisitos como concepto sanitario, uso del suelo, revisión de Bomberos, BPM, certificación de manipulación de alimentos, RUT, matrícula mercantil, entre otros.

5. Fortalecer la propuesta de valor saludable, incluyendo evidencia de preferencia del cliente, atributos diferenciales del pan saludable y su integración real en el modelo de ingresos.

6. Completar el análisis y priorización del mapa de actores, incluyendo actores habilitantes (Secretaría de Salud, Planeación, Bomberos) y estableciendo relaciones de influencia, responsabilidades y riesgos asociados.

3. REVISION DE LAS CONVOCATORIAS VIGENTES

Se revisan las convocatorias vigentes y los términos de referencia explicándole a la emprendedora su compromiso con la presentación de du proyecto y la responsabilidad de suministrar todo la documentación requerida en la convocatoria escogida esta entre la de emprendimiento femenino y la de municipios Pdet. Ella analizara y escogerá la que más le convenga.

El plan de negocios se presenta de manera individual.

4. COMPROMISO PROXIMA REUNION

La emprendedora se compromete a realizar los cambios necesarios a su plan de negocios teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de evaluación además queda con el compromiso de revisar los términos de referencia de cada convocatoria para decidir donde presentar el plan de negocios.

CONCLUSIONES

Se realiza asesoría para formulación del plan de negocio socializando con la emprendedora las recomendaciones del informe de evaluación, novedades del formato plan de negocios, fechas de cierre revisando en el plan de negocios aspectos como indicadores concepto del cliente, propuesta de valor y la competencia.

El análisis integral del plan de negocio “PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL” evidencia una propuesta coherente con la demanda local de Fonseca y claridad general en el enfoque comercial, identificando clientes, competencia y canales pertinentes. Sin embargo, la caracterización del mercado carece de datos cuantitativos que permitan validar la demanda, especialmente para la línea saludable, lo que afecta la coherencia entre la propuesta de valor y los ingresos proyectados. En el componente técnico se observa una descripción general del proceso, pero sin capacidades instaladas, consumos, criterios de selección de maquinaria ni costos unitarios que permitan verificar la consistencia operativa y financiera. El componente legal presenta brechas importantes al no identificar los requisitos normativos específicos ni los actores habilitantes para establecimientos de alimentos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Continuar con la formulación del plan de negocios	**17 DE MARZO 2025**	**Emprendedor**	
Próxima asesoria del plan de negocios	**27 de marzo 2024**	**Orientador**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
INELDA MARIA VASQUEZ MEJIA	**PANIFICADORA Y DISTRIBUCIONES EL SOL**	**X**		
SIGEN PATRICIA MARULANDA PINEDO	**SENA**	**X**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas durante la reunión de asesoría para la formulación del plan de negocios fondo emprender



Fuentes Propia Marulanda s.






SENA

